

ACTA NUMERO 34.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintitrés de abril de dos mil veinticinco, bajo la presidencia del LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, la C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ, Síndica Municipal y los CC. Regidores FERNANDO GONZÁLEZ MEZA, MARICELA PINEDA VALENZUELA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS, EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA, DAYANA FÉLIX REYNOSO, MANUEL DE JESUS BORBON MORALES, MARIA FERNANDA CASTELO MENDOZA, JOAQUÍN ARMENDARIZ BORQUEZ, MARIA SILVIA ALVAREZ GUTIERREZ, GILBERTO VALDIVIA MERINO, ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ, DEMETRIO CAMARENA COTA, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, MARIA LEYVA ARMENDARIZ, LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ, MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA, ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA y JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN, así también, se encuentra presente la C. LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS, Secretaria del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una Sesión con carácter de Ordinaria y Pública, para el tratamiento del siguiente:-

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura, y en su caso aprobación, del acta anterior.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la desincorporación del dominio público del inmueble con una superficie de 289.08 metros cuadrados, ubicado en fracción de antiguo callejón frente a los lotes 5C y 6A, de la manzana 15, del Urbanizable 4, de Ciudad Obregón, para su posterior enajenación directa en forma onerosa fuera de subasta a colindantes.

- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, en atención al segundo punto del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del Acta anterior, misma que fue remitida para la revisión correspondiente, manifestando el H. Cuerpo Edilicio, por unanimidad, su conformidad respecto al punto.

Posteriormente, en cumplimiento al tercer punto del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, atendiendo el dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Asentamientos Humanos y Preservación Ecológica, con fundamento en los artículos 189, 195, y 198, fracción II, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, somete a consideración del H. Ayuntamiento, la desincorporación del dominio público del inmueble con una superficie de 289.08 metros cuadrados, ubicado en fracción de antiguo callejón frente a los lotes 5 C y 6 A, de la manzana 15, del Urbanizable 4, de Ciudad Obregón, para su posterior enajenación directa en forma onerosa fuera de subasta a colindantes los CC. DANIEL OROZCO TREVIÑO y OCTAVIO ROBINSON BOURS MIRADA, a un precio de \$2,875.00 pesos el metro cuadrado; en la inteligencia que, de ser aprobada la propuesta de enajenación, el recurso obtenido será destinado a la compra de vehículos automotrices para el uso de sindicatura municipal, asimismo, comenta que, según dictamen técnico de la Dirección de Desarrollo Urbano, el inmueble es compatible para uso de suelo comercial, por ende, resulta factible su enajenación, condicionada a la fusión con los predios colindantes por no contar con acceso directo a vialidad.

No habiendo comentarios al respecto, el H. Ayuntamiento, por unanimidad, dicta el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 113.-

ARTÍCULO PRIMERO. - Con fundamento en los artículos 189, 195, y 198, fracción II, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se autoriza la desincorporación de un bien del dominio público del Municipio de Cajeme, con una superficie de 289.08 metros cuadrados, ubicado en la fracción de antiguo callejón frente a los lotes 5 C y 6 A, de la manzana 15, del Urbanizable 4, de Ciudad Obregón, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte: 6.570 metros con fracción central de antiguo callejón
- Al Sur: 6.570 metros con fracción de antiguo callejón
- Al Este: 44.000 metros con lote 2 C y lote 3 A, fracción de antiguo callejón de por medio
- Al Oeste: 44.000 metros, en 22.00 metros con lote 5 C y 22.00 metros con lote 6 A.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Se autoriza la enajenación directa en forma onerosa fuera de subasta del bien inmueble descrito en el artículo que antecede a colindantes los CC. DANIEL OROZCO TREVIÑO y OCTAVIO ROBINSON BOURS MIRADA, a un precio de \$2,875.00 pesos el metro cuadrado, condicionada a la fusión con los predios colindantes por no contar con acceso directo a vialidad.

ARTÍCULO TERCERO. - El recurso obtenido será destinado a la compra de vehículos automotrices para el uso de Sindicatura Municipal.

ARTÍCULO CUARTO. - Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Estado de Sonora.

Seguidamente, se pasa a dar cumplimiento a lo establecido en el cuarto punto del orden del día, relativo Asuntos Generales, y en uso de la palabra el C. Ejecutivo Municipal, inquirió si había propuestas que tratar, solicitando el uso de la voz la C. Regidora MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA, quien, una vez concedida, en relación con lo aprobado en el presupuesto 2025, referente al fondo para el fomento al deporte, creado mediante una aportación voluntaria en recibos de prediales y servicio de agua potable, pide se turne a Comisiones Unidas una propuesta de lineamientos, o en su caso, reglamento para el aprovechamiento del fondo, reconociendo el compromiso del Presidente Municipal con el deporte y el esfuerzo que se hace, pero considera que los lineamientos darán credibilidad, certeza y transparencia a quienes aportan voluntariamente al fondo y les brindará más confianza para en su momento cooperar más, abundando que, el desarrollo del deporte en el municipio debe abordarse de una manera seria, ya que además de la actividad física a través del deporte, se pueden trabajar temas de adicciones, violencia y seguridad pública, y es necesario ser conscientes de las enfermedades silenciosas, como la obesidad y la salud mental, así como la ansiedad y depresión que en los jóvenes está repuntando, finalmente comenta que, la propuesta de lineamientos se ha platicado y abordado previamente en diferentes mesas de trabajo, de la mano del Director del Instituto del Deporte, mismo que se les hará llegar para que pueda ser analizado en las Comisiones de Gobernación, y de Educación y Deporte.

Posteriormente, pide el uso de la voz la C. Regidora ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, y una vez concedida, en seguimiento a los acuerdos establecidos en el cabildo, relacionados con el Programa Operativo Anual, expresa que se encuentra casi al cierre del mes de abril y aún no se ha presentado dicho Programa en la Comisión de Desarrollo Económico y Social, cumpliendo así, con las atribuciones de la misma; por otro lado, comenta que tampoco se han presentado los resultados del presupuesto participativo, el cual cerró votaciones el 31 de marzo y no se han dado a conocer en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y

Cuenta Pública, dicho lo anterior, solicita se dé seguimiento a los mismos para que se puedan obtener los resultados y presentarlos en el Ayuntamiento. Al efecto, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, expresa que, toma nota de lo señalado e instruye dar el trámite al procedimiento para que se notifique y se haga llegar la información.

Acto seguido, solicita el uso de la voz el C. Regidor LUIS ARMANDO

ALCALA ALCARAZ, y una vez concedida, expone que tuvo la oportunidad de sacar el tema de apoyo al deporte en Cabildo, reconociendo el esfuerzo reflejado en la propuesta de lineamientos presentada, la cual, se puede analizar y adaptar a la medida, abundando que su intención de tomar la palabra es para sensibilizar a los presentes, sabiendo que todos se enfrentan a la situación enfrentándolo de buena forma todos los días, observando cómo cada vez es más común ver a jóvenes en las esquinas, no solo los fines de semana, pidiendo apoyo para participar en competencias de béisbol, fútbol, boxeo, o cualquier otra disciplina, señala que eso es lamentable y, a la vez, admirable, ya que los jóvenes se preparan, se esfuerzan y buscan salir de Ciudad Obregón, incluso representando a Cajeme o Sonora, sin embargo, los apoyos no llegan, no es culpa a nadie en particular, pues reconoce que es parte de la situación económica actual, la cual dificulta que las familias apoyen a sus hijos, pero el talento se va perdiendo, los jóvenes se desmotivan o simplemente dejan de asistir a las competencias, y no se trata solo de apoyar a deportistas destacados, sino también a los amateur, por ello, pide al presidente preste atención al tema, ya que se ha trabajado desde hace meses, considerando que se ha hecho un buen trabajo y se trata de un asunto sensible directamente relacionado con la recuperación del tejido social, de las familias y de los jóvenes, cree firmemente que esta es una oportunidad para que la administración destaque, como ya lo ha hecho en otros temas. Posteriormente, en uso de la palabra el C. EJECUTIVO MUNICIPAL, coincide con el tema expuesto, informando que se está trabajando en comisiones, tomando en cuenta a personas involucradas con el deporte para tener el mejor manejo, transparente y lo más responsable posible, sugiriendo que la propuesta se turne a Comisión para que se tome

en cuenta y poder enriquecer lo que se está haciendo; por otra parte, expresa que desde que tiene memoria han existido jóvenes pidiendo apoyo en las calles para los eventos deportivos, lo que es una práctica que se da en todos lados, la cual, no se pretende quitar a las personas la oportunidad de continuar haciendo ese tipo de actividades o campañas si así lo desean, pero el ánimo y el espíritu es contribuir como gobierno, que sí se hace, pero con el fondo se tendrá una mayor oportunidad para ayudar a los deportistas. A continuación, una vez concedida la palabra el C. Regidor MANUEL DE JESUS BORBON MORALES, expresa que, el tema del fondo de apoyo al deporte se ha estado viendo y trabajando desde hace tiempo, desde que se abordó la Ley de Ingresos de este año, le pareció muy buena propuesta impulsada por los regidores, el cual se está cobrando a través de los recibos, abundando que, el mecanismo ha llamado mucho la atención, y hace aproximadamente quince días, escucho en la conferencia matutina del presidente una explicación donde se aclara cuánto se ha reunido en dicho fondo, cómo se va a manejar y cómo se va a entregar, y a la par desde las comisiones del deporte, se está trabajando en los lineamientos correspondientes, y por ello considera muy importante comenzar a trabajar de manera más seria porque ya se acumuló cierto monto en el tema, para seguir apoyando a los jóvenes del municipio, y efectivamente, como lo menciona el Presidente, actualmente ya se está apoyando a muchos jóvenes, y esta propuesta viene a sumar a lo que ya se está haciendo, y ciertamente Cajeme es hogar de jóvenes que en su momento triunfaron a nivel nacional y mundial en el deporte, incluyendo a figuras como Julio César Chávez, igual pudiera surgir alguien que llegue a ser de talla mundial, así también, resalta la importancia que, cuando esos jóvenes viajan a Hermosillo, Nogales, Guadalajara o Monterrey cuenten con el respaldo necesario, y es responsabilidad de las autoridades apoyarlos, por todo ello, ve con buenos ojos la propuesta y, en su calidad de integrante de la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, se pone a disposición para colaborar en lo que les corresponda. Posteriormente, en uso de la palabra el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, explica que se está trabajando tanto en el fondo de seguridad pública, como en el fondo para apoyo al deporte; haciendo notar una experiencia personal relacionada con unos jóvenes que participaron

en un torneo estatal de Box en Guaymas, Sonora, donde participaron 11 municipios, y 52 boxeadores fueron seleccionados para participar en diferentes categorías a nivel Nacional, 25 de ellos son de Cajeme, lo que habla del amplio talento y el compromiso del gobierno de apoyar. Acto seguido, una vez concedida la palabra el C. Regidor FERNANDO GONZALEZ MEZA, comenta que, el objetivo es bueno, coincide con los comentarios y en efecto se ha estado trabajando en comisiones, sin embargo, es dinero público y se debe hacer una reglamentación muy bien, cómo se va a distribuir, de qué forma y de qué manera, es un tema urgente pero no hay que desesperar y hacer las cosas bien, que quede reglamentada como debe de ser, así también, expresar coincidir que Cajeme es un semillero de talentos, hablando sobre su experiencia como docente, siendo testigo de cómo los niños y jóvenes se quedaron en el camino por falta de apoyo, también aclara que no habrá presupuesto suficiente para acabar con esa problemática de los niños en las calles, pero se podrá aminorar, manifestándose a favor de seguir adelante con la propuesta. A continuación, pide la palabra el C. Regidor FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, y una vez concedida, comenta que, son dos áreas dentro del deporte, por un lado, los deportistas que están logrando competir y están saliendo fuera de la ciudad y, por otro lado, están los que se están organizando localmente, abundando que, asistieron varios regidores a la Colonia El Campanario, a una cancha de fútbol, con un equipo bien organizado, quienes se compraron sus uniformes con una rifa, y estaban compitiendo con otro grupo de jóvenes que no tienen entrenador, pero van a jugar con entusiasmo y también se manejan con cooperaciones, considerando que no es malo que la ciudadanía participe, al contrario, se debe estar motivando a los familiares a participar, porque si el gobierno está dando todo, muchas veces no se valora, al ver esa situación, se está viendo la necesidad de sumar esfuerzos y la mayoría de las personas no están compitiendo aún, apenas están yendo a jugar un partido, por lo que también hay que enfocarse en que ese grupo que necesita apoyo, pide no olvidar ese sector, ya que no solo se trata de los jóvenes que están saliendo fuera de la ciudad a competir y que están promoviendo la ciudad al traer premios, también se necesita estar visitando y reforzando el trabajo con quienes apenas están empezando.

No habiendo más comentarios al respecto, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, somete a consideración del H. Cuerpo Edilicio, turnar a Comisión la propuesta planteada, quien, por unanimidad, dicta el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 114.-

De conformidad con lo previsto en los artículos 73, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y 34, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se turna a la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, el análisis del proyecto de Lineamientos para la Autorización de Apoyos del Fondo para el Fomento Deportivo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las trece horas con tres minutos del día veintitrés del mes de abril del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. JOSEFINA LEYVA GONZALEZ
SINDICA MUNICIPAL

REGIDORES

C. FERNANDO GONZÁLEZ MEZA

C. MARICELA PINEDA VALENZUELA

C. FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA

FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA SESION ORDINARIA Y PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, DE FECHA VEINTITRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

- C. MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS
- C. DAYANA FÉLIX REYNOSO
- C. EDGAR JOSUE GUTIERREZ
- C. MANUEL DE JESUS BORBON MORALES
- C. MARIA FERNANDA CASTELO MENDOZA
- C. JOAQUÍN ARMENDARIZ BORQUEZ
- C. MARIA SILVIA ALVAREZ GUTIERREZ
- C. GILBERTO VALDIVIA MERINO
- C. ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ
- C. DEMETRIO CAMARENA COTA
- C. SARA PATRICIA PIÑA SOTO
- C. MARIA LEYVA ARMENDARIZ
- C. LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ
- C. MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA
- C. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA
- C. JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA
- C. JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN